



Servicio Extremeño
Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

CONVOCATORIA PARA LA PARA LA CONTRATACIÓN DE OCHO PUESTOS DE TRABAJO AL AMPARO DEL DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Orden de 14 de septiembre de 2017 y Resolución de 3 de noviembre de 2017.

(SEGUNDAS CONTRATACIONES)

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2018, se convocan Bolsas de Trabajo para la contratación del siguiente puesto de trabajo.

1. PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS.

PLAZAS CONVOCADAS	6
PUESTO DE TRABAJO	Peón de Servicios Múltiples
JORNADA	100%
DURACIÓN DEL CONTRATO	Seis meses

PLAZAS CONVOCADAS	2
PUESTO DE TRABAJO	Auxiliares Administrativos
JORNADA	100%
DURACIÓN DEL CONTRATO	Seis meses

2. Plazos de presentación de solicitudes:

Desde el día 18.05.2018 hasta 25.05.2018

3. Lugar de recogida y presentación de solicitudes:

En las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, o bien por cualquiera de los procedimientos que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

4. Publicación de Bases de Convocatoria:

Tablón de anuncios, Medios de Comunicación Municipales y la web municipal www.cabezadelbuey.es

5. Requisitos de los aspirantes, criterios de selección, modelo de solicitudes, etc.:

En las Bases de Convocatoria.

Cabeza del Buey, 17 de mayo de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,

**Ana Belén Valls Muñoz
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**